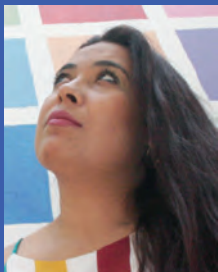


LA PROHIBICIÓN DE LAS LOMBRICES

TEXTOS DE ERIKA ZEPEDA

ILUSTRACIONES DE JUAN JOSÉ COLSA





Fotografía, Juan M. Frausto

ERIKA ZEPEDA nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Estudió Letras Hispánicas y Educación en la Universidad de Guadalajara. Joven narradora que siempre ha estado muy cerca del mundo del arte y de los niños. Ha colaborado en diversos suplementos periodísticos y revistas culturales. También ha sido animadora de lectura y promotora de literatura infantil y juvenil. En 2004 ganó el Premio Nacional de Cuento Infantil Juan de la Cabada (INBA) con el libro *Historias galliniles* (Ed. Patria, 2006). Su libro *Una zarigüeya en mi mochila* recibió mención honorífica del Premio Barco de Vapor, convocado por la Fundación SM en 2009, y ganó este importante certamen en 2016 por su obra *Instrucciones para convertirse en pirata* (ambos publicados por Ed. SM). En 2013 obtuvo la beca de Jóvenes Creadores otorgada por el FONCA en la categoría de novela, y en 2016 recibió el Premio Nacional de Cuento Corto Julio Torri, con el libro *63 señoritas condenadas a la desolación* (Ed. Tierra Adentro, Secretaría de Cultura). A principios del 2017 presentó su primer libro de teatro para niños *Ánimas que ya amanezca* (Ed. Panamericana) y próximamente Ed. Planeta publicará *Se va y se corre... ¡Lotería!*, divertida obra infantil sobre las tradiciones mexicanas

Instituto Nacional Electoral

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Lic. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Contralor General

C.P.C. Gregorio Guerrero Pozas

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

La prohibición de las lombrices

Primera edición, 2017

Textos: Erika Zepeda

Ilustraciones: Juan José Colsa Gómez

Coordinación editorial: Teresa Vicencio Álvarez

Edición: Ana Arenzana

Investigación: María Elena Álvarez Bernal

Diseño: Juan José Colsa Gómez

D.R. © 2017, Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,

Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México.

ISBN de la colección: 978-607-9218-99-7

ISBN: 978-607-8510-48-1

Impreso en México/Printed in Mexico

Distribución gratuita. Prohibida su venta

LA PROHIBICIÓN DE LAS LOMBRICES



Textos de Erika Zepeda
Ilustraciones de Juan José Colsa

Para todas las Rominas que quieren ser científicas.

Para todos los Pablos que quieren ser bailarines.

PRESENTACIÓN

La prohibición de las lombrices da continuidad a la colección **Árbol**, que el Instituto Nacional Electoral pone a disposición de niñas y niños de todo el país, con la intención de promover el gusto por la lectura, de incidir en su formación ciudadana y en la difusión de los valores democráticos.

Esta publicación se inscribe en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023, que busca contribuir al fortalecimiento de nuestra cultura cívica, reconociendo que es necesario generar las condiciones para que las y los ciudadanos hagan suyo el espacio público y se conviertan en los actores principales de la vida democrática.

Después del hogar es en la escuela donde, de manera cotidiana, aprendemos a relacionarnos con nuestros semejantes. Esta divertida historia narra una situación que puede suceder en cualquiera de nuestras aulas y que dispara el diálogo sobre diferentes maneras de pensar y actuar tanto de hombres como de mujeres.

Con esta propuesta literaria, los lectores disfrutarán de una narración en la que las palabras de Erika Zepeda y las imágenes de Juan José Colsa se retroalimentan en un cuento que propicia repensarnos no como individuos de distinto sexo, sino como seres humanos con gustos, saberes, necesidades y deseos, algunas veces similares y otras diferentes, pero finalmente legítimos y respetables.

Aunque la historia puede ser atractiva para personas de cualquier edad, esta publicación está dirigida en particular a niños que cursan los primeros años de primaria. Con ella se brinda a los pequeños y sus familias la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que nos relacionamos a diario y de analizar conductas que reproducimos con frecuencia, muchas veces sin pensar y otras obedeciendo a convencionalismos heredados desde hace muchos años.

Ante todo, esta obra es una invitación a la lectura gozosa y una oportunidad de convivencia familiar. Las páginas finales incluyen un apartado destinado a los adultos para facilitar que mamás, papás, maestras y maestros acompañen a los niños en la reflexión sobre la equidad de género, así como en la igualdad de derechos que todos los mexicanos tenemos y la convicción de que podemos construir una sociedad más justa, equitativa y empática.

Prohibido niñas en este lado del salón

“¡Las niñas nunca se ensucian de lodo en busca de lombrices, eso no se discute! Ni las clasifican y creo que ni las conocen” gritó Pablo muy indignado, como si el tema de la búsqueda de lombrices fuera el más importante del mundo.

—¿Y de dónde sacaste esa regla?

Mientras preguntaba, Romina tenía todavía la mano levantada con la que exhibía el frasco repleto de lombrices babosas y pegajosas que había mostrado a su compañero durante el recreo.

—Pues eso me dijo mi mamá.

Eso no parecía convencer mucho a la niña, pero no quiso discutir; en cualquier momento entraría la maestra al salón y si la descubría peleando, tal vez le bajaría la calificación.

—¿Y si lo ponemos a votación? —dijo Lucrecia, la mejor amiga de Romina.

—¡A votación! —gritaron todos.

Las votaciones, que se organizaron en otros diez minutos de discusión sobre la mejor forma en que todos darían su voto, dieron como resultado un empate que dejó todo como al principio. Y ahí empezaron los problemas: niños lanzando papelitos arrugados, otros discutiendo con su vecino, otros más brincando sobre las sillas y lanzando sus cuadernos al aire, algunos burlándose y haciendo gestos a las niñas.

—¿Qué significa esto? —y en ese momento apareció en la puerta la maestra Rosita, todavía amodorrada después de una pequeña siesta que había tomado a la hora del recreo cuando terminó de disfrutar su café con pan.

—¡Estábamos votando!



—¿Votando qué? —preguntó intrigada la profesora.

—¡Para decidir si la búsqueda y recolección de lombrices es sólo para niños!

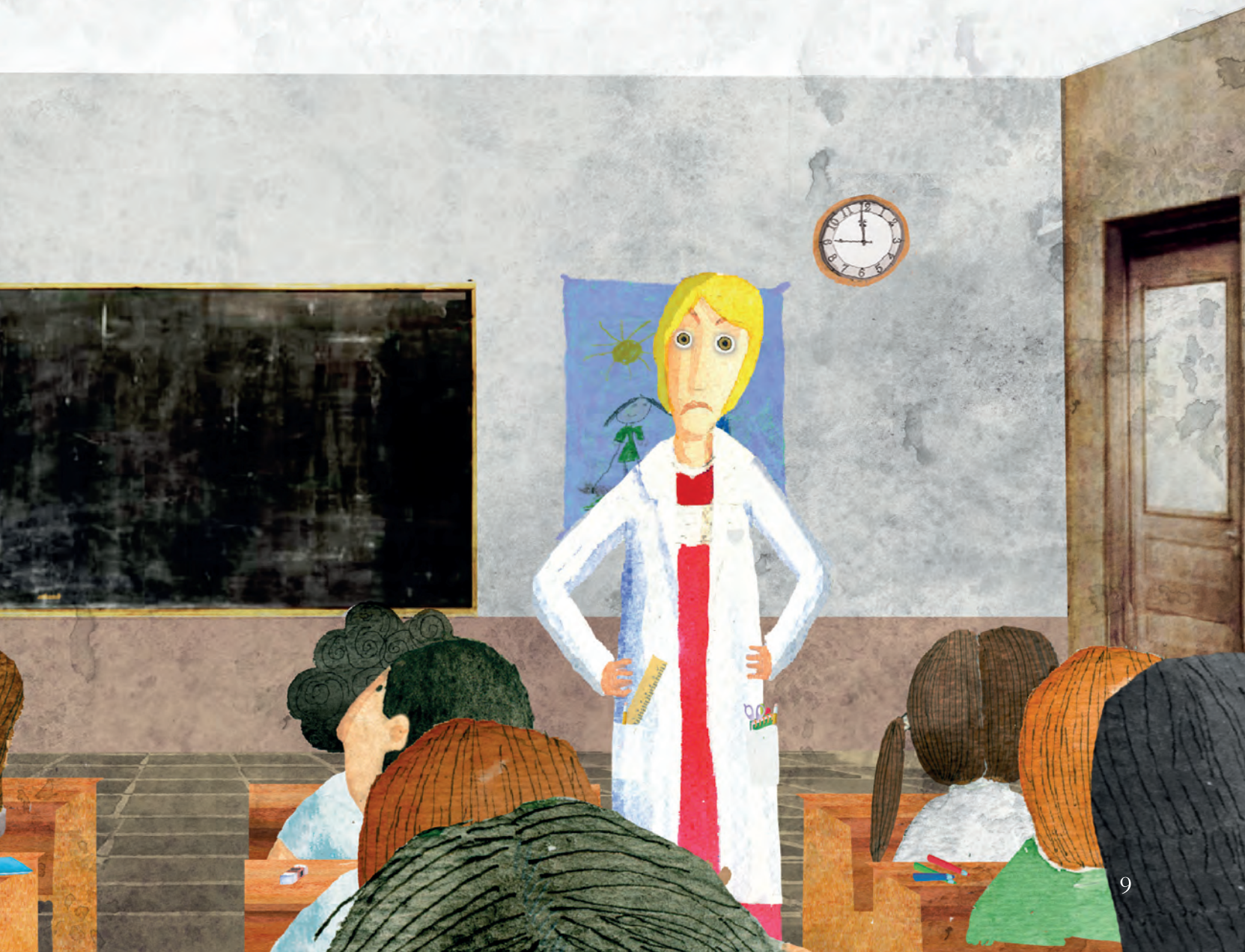
—¡Es para niñas! —se escuchó por allí.

Los gritos se oían hasta el patio, todo indicaba que el salón explotaría y que en pocos minutos recibirían la temida visita de la directora.



—¡Si-len-cio! Debido a su comportamiento y a que es imposible que se pongan de acuerdo para organizar una votación y respetar sus resultados, decreto que desde hoy se sentarán separados: niños a la derecha y niñas a la izquierda. Así evitaremos pleitos y tanto desorden.

Todos se quedaron callados porque nadie sabía muy bien qué era eso de “decreto”.



—¿Qué es eso? —preguntó Lucrecia.

Entonces la maestra escribió en el pizarrón y explicó:

—*De-cre-to* significa que yo mando lo que se tiene que hacer y nadie puede opinar lo contrario.

—¡No, maestra!

—¡A-ho-ra! —ordenó la maestra Rosita con los brazos en la cintura, tal como hacía cuando ya estaba enojada.



Entonces todos en el salón empezaron a moverse, algunos jalando sus mochilas, otros lanzando los libros para la última fila y muchos mudándose con todo y su silla favorita. Entre gritos, gestos, algunas sonrisas burlonas, avioncitos de papel, rechinidos de sillas arrastradas sobre el suelo lleno de colores y trozos de papel, cada uno se abrió paso buscando su nuevo lugar.

—¿Listos?



La mudanza continuó por un rato más, algunas niñas discutían sobre el acomodo de las sillas; un par de niños ya tomaba una siesta y alguien miraba al patio donde se había colado un perro.

—¿Listos?

Cuando al fin lograron la separación, algunos alumnos respondieron:

—Lis-tos, ma-es-tra Ro-si-ta.

—¿Y las lombrices?

—El tema de las lombrices se acabó. Y para que los padres de familia se enteren de las nuevas disposiciones, pondré un cartel a la entrada de la escuela.

—¡La prohibición de las lombrices! —dijo Lucrecia muy bajito.

Romina miró al otro lado del salón y se encontró con la cara de Pablo, quien traía una gran sonrisa como diciendo: “Te lo dije, las lombrices no son cosa de niñas”, aunque en secreto estaba un poco preocupado por la clase de matemáticas.

¿A quién le copiaría si no se sentaba junto a ella?





—Ahora saquen sus cuadernos de matemáticas.

Entonces los niños y las niñas, cada quien en su respectivo lado del salón, hicieron lo que la maestra indicó, claro que cuidándose muy bien de no mezclarse con los de la otra fila, es más, tratando de ignorarlos. Aunque eso resultaba muy complicado.

—Así está mucho mejor —afirmaba una niña de la última fila.

—¿Mejor que qué?

—Así, sin niños. Cuando nos juntamos con ellos, todo huele mal.

—Sí, son muy cochinos. ¿Se bañarán alguna vez?

Las niñas estuvieron de acuerdo, aunque olvidaron por completo que después de la hora de deportes, seguida del recreo, todos, niñas y niños, olían a rayos y centellas.



Y hasta la maestra Rosita abría las ventanas para no desmayarse con el olor que rondaba por todo el salón.

—Así está mucho mejor, mucho mejor —decía un niño de la primera fila.

—¿Mejor?

—Sí, ellas son... son... tan chillonas.

—Sí, muy chillonas —dijeron poco convencidos, pues recordaban la vez en que vieron una película en la biblioteca, esa de los juguetes, y varios chicos salieron con los ojos muy rojos de tanto llorar. Nadie pudo comer sus palomitas ni seguir con las actividades del día y hasta tuvieron que llamar a los papás y mamás para una ronda de abrazos de emergencia.

Lombrices en el recreo

Regresemos un poco.

Todo empezó a la hora del recreo, como muchas de las historias que suceden en la escuela. La escena fue así: las niñas de cuarto año reunidas de un lado, con cara de “no te creo, no te creo”, y del otro lado los niños del mismo grupo con cara de “no me importa, no me importa”. Algunos chicos de otros grados, comiendo sus almuerzos, miraban la pelea.

—¡Yo sé más sobre lombrices que tú! —gritaba Romina, sosteniendo el frasquito repleto de lombrices que comían felices un trozo de manzana podrida.


—¡Qué va a saber una niña sobre lombrices! —respondía Pablo, con una hoja de papel doblada, llena de lombrices a punto de caer otra vez al lodo del jardín.

—¡No saben! ¡Les da asco tocarlas! ¡No se atreven a atraparlas! —corearon los niños detrás de él.

—Claro que sí, hasta tengo mi clasificación y todo.

Entonces Romina sacó un cuaderno, ese que cargaba por todas partes y en donde tomaba nota de todo lo que le interesaba. Pasó las páginas, tomando tiempo para leer detenidamente: “Velocidad récord de los caracoles”, “Lanzamiento de papalotes”, “Pasteles de lodo”, “Hongos que parecen paraguas”, hasta que dio con el apartado de “Clasificación de lombrices”.

—Mira: para que te ilustres, como dice la maestra Rosita.



CLASIFICACIÓN DE LOMBRICES

COLOR-TEXTURA:
rojizas-babosas, blancas-
babosas, negras-babosas.

FORMA: medio ovaladas,
redonditas, retorcidas,
con aros gruesos en
la piel (debe ser un
misterio científico
dónde están sus ojos y
laca).

COMIDAS FAVORITAS:
hojas, raíces, restos de
comida, ¿tal vez pastel?

TAMAÑO: siete
centímetros, tamaño
pulsera, mini, extra
largas, más grandes
que un calcetín.

**LUGARES EN DONDE SE
HAN LOCALIZADO:** patio
de la escuela, parque,
macetas y dice mi
mamá que en los
estómagos de los que
no se lavan las manos,
¡será verdad!





Los niños quedaron muy impresionados. Sabían que Romina era cuidadosa con sus notas, pero aquello era exagerado; la verdad es que ellos se limitaban a meterse al lodo del jardín para atrapar las lombrices más asquerosas y hacer bromas a sus compañeros.

—¿Lo ves? ¡Yo sé más sobre lombrices que tú!

Pablo lo pensó un momento. Lo cierto es que el tema de las lombrices no le interesaba mucho; más bien lo hacía porque casi todos sus amigos se dedicaban a eso a la hora del recreo y estaba en la lista de cosas que hacen los niños (eso decía su papá). En realidad hubiera querido usar ese tiempo para otras actividades que le atraían mucho más, como bailar. Pero, sólo por molestar, siguió discutiendo con Romina.

—Esto no me convence y te lo voy a demostrar.

—¿Ah sí?

—Sí, mira que manipular lombrices es cosa de niños. ¿No ves que para atraparlas nos tenemos que llenar de lodo?

—¡Yo también me llené de lodo y no pasó nada!

—¿No ves que las usamos para esconderlas en las mochilas y hacer bromas?

—¿Y nada más?

—¿No ves que son babosas y a todo mundo le da asco tocarlas?

—¡Cosa de niños! —gritaron algunos en apoyo.

El juego de atrapar lombrices se había puesto de moda: muchos niños llevaban sus frasquitos que agujeraban para que les entrara aire. Las ponían adentro, se las llevaban y les daban comida; competían sobre quién había atrapado más o quién había encontrado alguna especie diferente.

—Pues a mí no me dan asco, me gusta observarlas y ver cómo viven. ¿Y quién dice eso de que es cosa de niños?

Todos se quedaron pensativos y se miraron unos a otros. ¿Quién o en qué momento se decretó que llenarse de lodo era para los niños nada más?, ¿quién decía que a las niñas no les gustaban las asquerosidades como recolectar lombrices o ranas?



—Pues yo creo que debe existir alguna ley...

—¿Alguna ley?

—Sí, claro; debe existir en alguna parte.

—¿Dónde, dónde dice eso de la prohibición? Porque yo siempre pongo atención en clase y jamás se ha dicho eso.

De nuevo todos quedaron en silencio, pensando y pensando en alguna ley. Tal vez hasta exista algún día especial de esos que festejan tanto en la escuela como: “Día nacional de las asquerosidades, sólo para niños”, “Día de las cosas sólo para niños” o algo así.

—Pues yo no sé, le voy a preguntar a mi papá. Él siempre me dice las cosas que nada más pueden hacer los niños y lo que nada más pueden hacer las niñas.

—¿Cómo cuáles?

—Pues como que nada más los hombres saben hacer reparaciones de aparatos, a las mujeres eso no se les da.

—¿Cómo crees? Mi mamá siempre arregla la lavadora —dijo Romina.

—Mi tía Lupita es ingeniera en robótica —anunció Lucrecia.

—¡Y mi mamá es la jefa de mecánicos de una gran empresa de autos! —comentó de inmediato Paco.

—Bueno, bueno, pero nadie duda que sólo las mujeres saben preparar la comida —respondió muy seguro Pablo.

—¡Pues mi papá me hace el sándwich todas las mañanas y mi primo es chef! —dijo Paco otra vez.

—Yo nunca he probado mejores chilaquiles que los que hace mi hermano —volvió a intervenir Romina.

A Pablo se le terminaban las opciones; no daba con una verdadera actividad exclusiva para niños o niñas.

—¿Sigues pensando? —preguntó Romina.



La verdad es que Romina siempre se creía mucho con eso de que sus calificaciones eran las mejores de la zona escolar y casi todos los bimestres estaba en el cuadro de honor. Además, poseía ese secreto deseo de clasificar y analizar absolutamente todo, tal como dice el libro de *Ciencias* que lo hacen los científicos. Sí, la niña soñaba en ser otra Marie Curie. ¿Será que ella, Romina Hernández, de la Escuela Federal Josefa Ortiz de Domínguez, también podría ganarse dos Premios Nobel como la señora Curie? Sí, todo mundo creía que Romina sería científica, eso nadie lo dudaba; aunque ella todavía no sabía si clasificaría galaxias o plantas o lombrices, eso luego lo decidiría.

—Mira...

Pero en ese momento sonó la chicharra anunciando el final del recreo y todos debieron regresar al salón para continuar con la discusión.





¿Más prohibiciones?

Otro día en la escuela.

Algunos alumnos llegaron corriendo a la escuela. Se notaba que habían despertado tarde y ni siquiera habían tenido tiempo de lavarse la cara o al menos quitarse las lagañas. Al entrar descubrieron una gran cartulina que decía:

NUEVAS REGLAS PARA TODA LA ESCUELA

1. Terminantemente prohibido que las niñas participen en actividades que involucren lombrices u otros seres asquerosos.
2. Los niños deberán entrar al salón (y a la escuela) por la derecha y las niñas por la izquierda.

De inmediato sospecharon quién había escrito el cartel y, aunque por un momento se miraron intrigados, en un dos por tres lograron dividirse y cada cual entrar por el lado correspondiente. Romina, con sus ojillos y su voz chillona por un lado, y por el otro Pablo, con su sonrisita y su nuevo cuaderno de notas en donde planeaba escribir clasificaciones como: “Los mejores bailarines de la historia” o “Mis mejores pasos” o “Invención de un nuevo baile”.



Claro que la división también se aplicó a la hora de la formación y ahí vieron que la prohibición se había extendido al resto de la escuela. Niños y niñas separados.

—¡Buenos días! —saludó la maestra cuando todos se habían acomodado en sus lugares.

—Bue-nos-dí-as-ma-es-tra-Ro-si-ta.

—¿Qué tal la tarea de matemáticas?, ¿alguien obtuvo la respuesta?

Ahí fue cuando Pablo se acordó de la tarea que no hizo y buscó mentalmente una forma de escapar del asunto.

—¿Maestra?

— ¿Sí? Te escucho.

—Si recolectar lombrices no es asunto para las niñas, entonces tampoco varios deportes son para ellas pues en muchos se ensuciarían, ¿verdad, maestra?

—¿Y si también lo ponemos a votación?

La maestra Rosita dudó y lo pensó un momento; parecía planear algo. Luego, entre dientes, que parecían rechinar como las sillas arrastradas el día anterior, anunció:

—¡Nada de votación! Se puede armar un desorden como el del otro día. Mejor de una vez decreto que desde hoy los deportes no son adecuados para las niñas. ¿Imaginen no sólo que se ensucien, sino que alguna se lastime?

Todos empezaron a imaginar, pero nada más recordaron la vez que el maestro de deportes se barrió en el patio jugando beisbol y se rompió el tobillo. ¿No que sólo las niñas se lastiman?

—¿Ni la gimnasia?, ahí nadie se ensucia.

De nuevo la maestra se puso a pensar con mucha calma y antes de que Romina empezara con más argumentaciones o a clasificar los deportes, con voz fuerte y clara anunció:

—¡Ningún deporte! ¿Qué tal si se caen y se raspan las rodillas y luego vienen las mamás y los papás y nos reclaman? Así que los deportes quedan prohibidos para las niñas.





La verdad algunas de ellas se pusieron felices, ¡ya no tendrían que correr bajo el sol y luego oler a rayos! Pero al mismo tiempo, otras sintieron aquello como un golpe bajo. ¿Ya no habría campamentos junto al río?, ¿ya no participarían en carreras de relevos?, ¿qué harían en lugar de la clase de deportes?

—¿Y los niños seguiremos haciendo deportes? —preguntó Paco, a quien nunca le gustó esa clase y cada que podía se escabullía a la biblioteca en donde la sección de animales marinos era su favorita, lejos de los deportes y las carreritas que lo mareaban un poco.

—Sí, los niños siguen con los deportes.

—¿Y qué dice de los juegos a la hora del recreo?

—¡Es cierto! Decreto que ya no podrán corretear por todas partes. Niñas: pediré un área especial para ustedes en donde nada más puedan jugar a las muñecas.

—¡Maestra! Pero también queremos jugar al resorte, carreteritas o avión, o a tú-las-traes y a veces a las canicas.

—¡Nada de “maestra”! Ahora mismo le pido al conserje que ponga un área restringida únicamente para niñas.

—¿Y nosotros no tenemos área especial? —cuestionó Pablo.

—Nada de lugar especial para los niños, ¡qué idea tan absurda! Ahora, ¿alguien trajo su tarea de matemáticas?.



Y efectivamente, a la hora del recreo las niñas se encontraron con un área restringida. Una esquina marcada por una línea amarilla como la que usa la policía en algunas calles y un letrero de “AQUÍ LAS NIÑAS”. Y ahí se tuvieron que juntar todas: a quienes sí

les gustaba jugar a las muñecas quedaron muy contentas de no sufrir los atropellos de los distraídos; pero a las que les gustaba participar en las carreritas, a las que les gustaba brincar la cuerda, resorte o jugar futbol, la pasaron fatal. No había lugar suficiente para esos juegos y se resignaron a sentarse y mirar a los niños corretear por todo el espacio disponible.



Seguro que por lo menos unos cuantos niños hubieran querido acercarse a platicar un poco con las niñas mientras tomaban su lunch, pero no se atrevieron a cruzar al área restringida. Aquello cobraba tintes aburridos. ¡Desastrosos! ¡Terribles! ¡Espeluznantes! ¿Qué podría ser peor que aquello?



Esto se pone ridículo

ESCUELA FEDERAL JOSEFA ORTIZ
DE DOMÍNGUEZ

7:55 AM

Muchos niños uniformados y algo despeinados corren rumbo a la escuela. También van las niñas cargando sus mochilas, unas usando moños enormes y otras con el cabello todavía esponjado, tal como se los había dejado la almohada.

—¡Corre, Pablo, que se hace tarde!

—Ya voy, ya voy, papá.

Y es que muchos alumnos llevan algún acompañante siempre, quien los deja hasta la puerta de la escuela: las señoras con tacones y maletines repletos de pendientes, señores con batas de dormir o pantalones para el gimnasio, abuelos con el periódico del día doblado bajo el brazo, abuelas con las bolsas del mandado y hermanos mayores que asistirán después a su propia escuela.

—¡Ya escuchaste, Pablo! No quiero más quejas de la directora sobre tu comportamiento. Y más te vale ser el mejor del cuadro de honor. ¡Mira, una niña es el primer lugar!

—Pero, papá...

—Ahí debe estar un niño, específicamente tú. Y punto.

Aunque Pablo ya no estaba tan seguro de las palabras de su papá, mejor se quedó callado. No tenía el valor para decirle que en realidad no quería ser el del cuadro de honor; más bien soñaba en convertirse en un bailarín famoso, de esos que salen en la tele.

—¡Adiós y saca muchos dieces!





CUADRO
DE
HONOR

CAMPE



Los alumnos y sus familiares se detenían frente al cancel para despedirse. Pocos prestaron atención al cartel que la maestra Rosita había pegado hacía días y que ahora lucía con muchas más restricciones que al principio:

NUEVAS REGLAS INTERNAS

3. Las niñas no podrán participar en la clase de deportes.
4. Las niñas sólo pueden jugar a las muñecas en el recreo.
5. Las niñas tienen un lugar aparte en el recreo.
6. Las niñas no pueden andar en patines.
7. Las niñas no pueden comer paletas de limón.

Niñas y niños de todos los grados leyeron con atención las restricciones y Romina tomó nota en su cuaderno especial, pues no quería bajar de calificaciones y salir del cuadro de honor.

—¿Y esto? —preguntaron los pocos acompañantes que notaron el letrero. Entre ellos algunos abuelos que no veían bien sin sus bifocales y algunas primas que en ningún momento soltaron el celular desde donde escribían mensajes.

Pero ya nadie pudo discutir con la maestra Rosita, quien apenas alcanzó a entrar a la escuela justo cuando ya sonaba el timbre y desde las bocinas iniciaban los primeros acordes de la Marcha de Zacatecas.

—¡Atención, formación, tomen su distancia!

Cada día la lista crecía y crecía, y los carteles ya llenaban media pared, ésa donde antes ponían fotografías y los anuncios de las mejores calificaciones, y en donde casi todos los meses aparecía la imagen de Romina sonriendo. Ahora las reglas prohibían toda clase de cosas:

8. Las niñas no pueden jugar con pelotas en el recreo.

9. Las niñas no pueden mirar el sol fijamente.

10. Las niñas no pueden acariciar perros callejeros.

11. Las niñas no pueden aprender carpintería.

Para entonces, las niñas ya sospechaban que no habría ninguna actividad disponible en la que pudieran participar; y los niños comenzaban a aburrirse al no poder jugar con ellas. Además, Pablo estaba preocupado por la tarea de matemáticas, ¿ya no podría pedirle ayuda a Romina en los temas complicados como el de las fracciones? Tampoco podían hacer los trabajos juntos, y los niños tenían que cumplir doble. Nadie entendía lo que estaba pasando: área restringida en el recreo, separación en el salón, sin deportes para niñas, ¿qué seguía?

¡Prohibida la entrada a niñas!

Todo mundo sabe que las peores cosas se reservan para los lunes, es como un acuerdo invisible entre el tiempo y el espacio para complicar la vida, en especial la de los niños que no hacen la tarea y se dan cuenta hasta el domingo por la noche.

Pues bien, lo peor sucedió un lunes en la Escuela Federal Josefa Ortiz de Domínguez; aunque algunos ya lo habían sospechado, nadie hizo algo para detenerlo. Y sólo cuando los alumnos, acompañados de sus abuelas, mamás, papás y primos llegaron hasta la puerta, lo descubrieron. Romina sí había hecho su tarea y no temía nada ese lunes, caminaba junto con su mamá, quien hablaba por el celular y usaba palabras extrañísimas como déficit, mercado de valores e inversionistas, pero cuando las dos llegaron hasta la puerta de la escuela se encontraron con mucha gente que no las dejaba pasar.

—¿Y ahora?

Entonces descubrieron lo que el lunes les había preparado, la última regla agregada a la lista:







78. Prohibido que las niñas entren a esta escuela.

Y ahí se quedaron las niñas y profesoras, entre ellas la propia maestra Rosita, leyendo y releendo sin entender bien lo que eso significaba.

—Te veo a la hora de la salida —gritó la mamá de Romina, quien junto con el resto de los acompañantes ya corrían a sus actividades (aunque algunos nada más regresaban a dormir un rato más).

—¿Y ahora, ya no tendremos clases? Justo hoy que hablaríamos sobre los viajes espaciales y hasta íbamos a entrevistar por teléfono a Julieta Fierro —se lamentó Romina, quien ya tenía el apartado de anotaciones en su cuaderno de “Astrónomas mexicanas que admiro”.

—¿Ya no habrá clases para nosotras? —preguntó Lucrecia.

Pero la maestra no escuchaba, respiró profundo, caminó hasta la puerta y quitó todas las cartulinas; luego entró a la escuela y detrás de ella todos los que se habían quedado en la puerta la siguieron.

—¡Atención, formación, tomen distancia!

La maestra le pidió el micrófono al profesor de deportes, quien había tomado el control de la escuela a falta de la directora. Nada más unos cuantos niños se habían formado y escuchaban con atención las indicaciones.

—¡Alto! —gritó la maestra.

—¡Que hable la maestra! ¡Que hable la maestra!

—¡Esto es ridículo! ¡A lo que hemos llegado! ¿Prefieren las reglas absurdas impuestas por otros que ponerse de acuerdo? ¿De verdad están contentos con esto?

Nadie parecía querer responder a la pregunta de la maestra Rosita.

—¿Tienen claro que todo esto puede evitarse si aprenden a dialogar y a respetarse? ¡Dejen de dar por hecho que tal cosa no es para niños y que tal otra no es para niñas! Lo justo es que niñas y niños tengan las mismas oportunidades para investigar sobre todos los temas y para dedicarse a las actividades que más les gusten: deportes, ciencias, matemáticas, baile... ¡Niñas y niños por igual!, ¿qué piensan?

El patio repleto de alumnos y maestros se quedó en completo silencio, tal vez analizaban las palabras de la maestra pero no podían responder. Únicamente se oyó la



voz de alguien que estaba en la entrada de la escuela:

—¿Y si votamos? —gritó Lucrecia para que todos la escucharan.

—¿Quién vota porque permanezca la “Prohibición de las lombrices”?

Nadie levantó la mano.

—¿Quién vota por eliminar la “Prohibición de las lombrices”?

Todos los que estaban en el patio
levantaron la mano.



—¡Atención! Anunciamos que la “Prohibición de la lombrices” está abolida. Niñas y niños por igual pueden recolectar ranas y lombrices, pueden practicar futbol americano o cualquier deporte que prefieran, pueden estudiar ciencias o baile, todos pueden jugar a la casita si les gusta y, por supuesto, niños y niñas tienen derecho a entrar a la escuela.

Ahora sí Romina se puso muy feliz al saber que podría jugar a la hora del recreo o recolectar lombrices para analizarlas, y ahora sí todos podrían participar tanto en la clase de deportes como en la de ciencias. La verdad, hasta Pablo se tranquilizó y pensó que Romina le ayudaría un poco en el examen de matemáticas; ahora sí se podría dedicar a sus verdaderos intereses y de grande convertirse en bailarín, incluso tal vez reuniría el valor para contarle a su papá.



Más tarde, cuando sonó el timbre anunciando la hora de la salida, niños y niñas salieron mezclados por la puerta de la escuela. Junto al cuadro de honor pudieron ver la nueva cartulina:

ANUNCIO

**PROHIBIDO TERMINANTEMENTE
APLICAR REGLAS DIFERENTES A NIÑAS Y NIÑOS.**

VÁLIDO PARA ESTA ESCUELA Y PARA EL RESTO DEL MUNDO.



PARA REFLEXIONAR
Y DIALOGAR



MUJERES Y VARONES: IGUALDAD DE DERECHOS

Este relato es una muestra de la interacción de roles entre hombres y mujeres que ocurre en ambientes familiares y en la sociedad en general. La aproximación literaria, a veces en tono de farsa o de ironía, es una provocación didáctica para facilitar a los pequeños la reflexión. En esta sección ofrecemos a las mamás, los papás, las maestras y los maestros algunas líneas de análisis que pueden auxiliar en el diálogo con los niños.

Históricamente, nuestras sociedades han desarrollado la idea de lo masculino como el aspecto relevante vinculado a la creación, la ciencia y a las leyes del pensamiento, mientras que se ha concebido lo femenino como algo marginal y de menor importancia, que además suele ser rebasado por aspectos emocionales que salen de control. Esta creencia persiste en todos los ámbitos sociales, aunque no se establezca así en ninguna norma.

Por eso Pablo dice que las niñas no buscan lombrices ni las investigan porque tendrían que ensuciarse; aunque no esté escrito en ningún lado, él considera esto una regla que no se discute, algo así le ha dicho su papá. De igual manera, aunque los niños afirmen que las niñas son muy chillonas, recuerdan el día en que vieron una película muy triste y cómo varios de ellos terminaron con los ojos llorosos... Pablo tampoco se atreve a decirle a su papá que quiere ser bailarín. Estos ejemplos de vida cotidiana provocan que los niños y las niñas piensen en lo que respectivamente se les ha dicho que deben o no hacer, según los usos y costumbres más comunes que resultan una limitante real para ambos, aunque las niñas suelen ser las más afectadas.



Derivado de las características biológicas y psicológicas que las mujeres presentan relacionadas con la maternidad, se ha sostenido erróneamente que hay actividades que de manera “natural” son más aptas para mujeres y otras en las que sólo los hombres son eficientes. Muy frecuentemente esta determinación tiene una carga de superioridad para ellos y de inferioridad para ellas.

Los niños intercambian comentarios sobre los referentes que tienen en su ámbito familiar: si sólo las mujeres preparan la comida, ¿cómo es que el hermano de Romina hace unos chilaquiles tan sabrosos? ¿Cómo es que Paco tiene un primo chef y además su papá le prepara un sándwich todas las mañanas? O bien, ¿por qué la mamá de Romina arregla la lavadora si las mujeres no son capaces de ejecutar reparaciones técnicas? ¿Por qué la mamá de Paco es la jefa de mecánicos en una empresa de automóviles? Con estos ejemplos podemos reflexionar y dialogar acerca de los roles por género asignados tradicionalmente, pero que paulatinamente van modificándose.

El **artículo 4º** de la Constitución señala que “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. En este mismo sentido, el **artículo 1º** señala que “Queda prohibida toda discriminación motivada por... el género...”.

Así, en esta historia, no podía haber prosperado en definitiva la regla que señalaba un área restringida para niñas; que éstas no pudieran circular libremente por todo el patio y que además tampoco les fuera permitido jugar a la pelota ni andar en patines. Sería tanto como pensar que las leyes mexicanas prohibieran que las mujeres transitaran por ciertas zonas.

El **artículo 3º** de la Carta Magna señala que es responsabilidad del Estado brindar educación para todos y que “los niños y las niñas tienen derecho



a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”.

Como dice la parte final del cuento *...se pone ridículo* siquiera imaginar que las niñas no puedan aprender carpintería y, más aún, llevar las prohibiciones a tal extremo que se les impida la entrada a la escuela. Tampoco es aceptable la opinión del papá de Pablo respecto a que en el cuadro de honor debe estar un niño y no una niña. O bien, coartar el derecho al esparcimiento con la restricción de que las niñas sólo pueden jugar a las muñecas. En nuestro país, la educación es un derecho para todos y nadie, bajo ninguna circunstancia, puede negarle a las niñas esta prerrogativa. En el desenlace de la historia, la maestra Rosita explica que no hay temas de investigación prohibidos para niñas o materia alguna que no pueda ser abordada por niños y niñas por igual.

El **artículo 34** establece que “son ciudadanos de la República los varones y mujeres...”. Esto significa que ambos tienen todos los derechos para participar en la vida política y democrática del país. El **artículo 35** habla precisamente de que los ciudadanos, varones y mujeres, tienen el derecho de “votar en elecciones... y poder ser votados para todos los cargos de elección popular”.

Al finalizar la narración, la participación de niñas y niños en una votación, por primera vez ordenada, da como resultado que se supriman las absurdas prohibiciones que el grupo venía padeciendo. Éste es un claro ejemplo de cómo la vida democrática de cualquier grupo social florece y se logra una convivencia más armónica cuando existe una entusiasta y responsable participación tanto de hombres como de mujeres.





La prohibición de las lombrices
se terminó de imprimir en octubre de 2017,

Se utilizaron las familias tipográficas Bembo std, italic y semibold;
y papel bond de 120 gramos, con forros de cartulina sulfatada de 14 puntos,
la edición consta de 5 000 ejemplares.



JUAN JOSÉ COLSA nació en la Ciudad de México. Cursó la licenciatura e hizo estudios de posgrado en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, donde se ha desempeñado también como maestro. En épocas recientes se ha dedicado al diseño editorial y la ilustración de libros infantiles y juveniles para diversas editoriales (Castillo, SM, Porrúa, Norma, Planeta, entre otras) e instituciones públicas como la SEP. Tiene más de quince libros publicados como ilustrador y es colaborador mensual en la revista de divulgación científica de la UNAM *¿Cómo ves?* Fue incluido en el *Diccionario de ilustradores iberoamericanos* del CILELIJ 2013 y fue conferencista en el IX Congreso Internacional *Diseñar para la Humanidad*, organizado por la Universidad Anáhuac. Su obra ha sido expuesta de manera individual y colectiva en varias galerías.



La divertida historia que narra *La prohibición de las lombrices* nos pone frente al espejo para mirar situaciones comunes y cotidianas que reflejan una ideología, muchas veces heredada, sobre el papel que juegan hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Con este atractivo volumen, la colección **Árbol** busca que, tanto niños como adultos, reflexionemos sobre estereotipos y conductas reproducidas en ocasiones sin darnos cuenta, que afectan nuestra vida diaria.

Como en los títulos anteriores, a fin de contribuir a la cultura ciudadana de los pequeños, las páginas finales del libro retoman los conceptos centrales sobre equidad de género, a fin de que los adultos puedan hacer una lectura compartida con los niños, que además de divertirlos, contribuya a la construcción de relaciones sociales más justas y equitativas.